

Guayaquil, Abril 06/06

Señores  
Miembros de la Junta General  
de Accionistas de MICROSTAR S.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Como COMISARIO de la compañía, declaro que se han cumplido las normas legales y reglamentarias por parte del Administrador y de igual forma sobre los procedimientos de controles internos de la compañía.

Mi informe en lo relacionado a las cifras que constan en los Estados Financieros con los registrado en los libros contables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

*Ing. Miguel Alvarado V.*  
Ing. Com. Miguel Alvarado V.  
Comisario.

